PLAN DE SUPERVISION

CONTRATO- 4600105445 DE 2025

PP – Realizar formación y acompañamiento en temas de cuidado a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores.

Valor	$5.909.623.158
Contratante	Distrito Especial de Medellín – Secretaría de Inclusión Social y Familia
Contratista	Centro Empresarial Educativo Corpocemped
NIT Contratista	811.030.647-5
Representante Legal	María Elsy Prisco Vásquez, Documento de identidad 22.087.242
Objeto	Realizar formación y acompañamiento en temas de cuidado a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores.
Duración Inicial	132 días calendario a partir del **viernes 22 de agosto de 2025**
Fecha de Inicio	Viernes, 22 agosto 2025
Fecha de Finalización	Miércoles, 31 diciembre 2025
Valor Total Adición	N/A
Componentes Supervisados	Formación y Acompañamiento a Cuidadores de Personas con Discapacidad (PCD)
	Formación y Acompañamiento a Cuidadores de Personas Adulto Mayor
Vigencia	2025 (se extiende hasta enero 2026 en ejecución operativa)
Meta Poblacional	935 personas cuidadoras de PCD y PCM
Lugares de la ejecución PCD	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15 y 80

Lugares de la ejecución PCM	2,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 70, 80 y 90.
USO DEL SECOP_II - SAP	Se cuenta con los permisos en SECOP II y SAP. X Sí. _No.

Objeto de la Supervisión

Garantizar el cumplimiento técnico, financiero, administrativo y legal de la ejecución del contrato de formación y acompañamiento a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores, bajo las especificaciones técnicas aprobadas por la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín.

Alcance

La supervisión aplicará sobre:
- Cumplimiento de productos (kits, cartillas, formación, acompañamiento psicosocial, transporte, respiro familiar, etc.).
- Uso adecuado del presupuesto oficial.
- Reportes e informes entregados por el contratista.

Metodología de Supervisión

I. Supervisión Técnica y Operativa:
• Verificación de contenidos formativos.
• Monitoreo a visitas domiciliarias, aplicación de escalas y diagnósticos psicosociales.
• Constatar entrega de kits, acciones afirmativas, constancias y apoyos logísticos.

II. Supervisión Administrativa y Financiera:
• Verificar cumplimiento del cronograma.
• Revisar gestión documental y uso de recursos.

III. Supervisión Jurídica y Contractual:
• Validar contrataciones de talento humano y requisitos contractuales.

Herramientas de Control

• Listas de chequeo para visitas técnicas y administrativas.
• Indicadores de supervisión:
  - % de personas cuidadoras que completan formación (≥80%).
  - % de entregas logísticas realizadas según cronograma (100%).

- % de satisfacción de personas cuidadoras (≥85%).
• Informes mensuales y matriz de seguimiento a la ejecución

Cronograma de Supervisión
• Mes 1: Verificación de planeación, visitas de ingreso, aplicación inicial de escalas.
• Mes 2-4: Seguimiento a jornadas de formación, acompañamientos psicosociales, entregas de kits y apoyos.
• Mes 5: Evaluación de satisfacción, verificación final de productos y entrega de constancias.

Productos de la Supervisión
• Informes mensuales (técnico, administrativo, financiero).
• Consolidado de indicadores.
• Informe mensual de supervisión con logros, dificultades y acciones de mejora.

Ver anexo: Archivo Excel Plan de supervisión Formación Personas Cuidadoras

Firma responsable,

Natalia Campuzano R.

Natalia Campuzano Rojas
Supervisora

Medellín, septiembre 29 de 2025.